

ANEXO I

MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES, DONATIVOS Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

- En los términos de lo dispuesto en los artículos 14 y 65 fracción VIII del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 (PEF), se informa que durante el periodo enero-junio del presente año se presentaron las siguientes adecuaciones presupuestarias:

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS (Millones de pesos)

Ramo / Entidad	Monto de las Adecuaciones	Porcentaje de variación ^{1/}
Secretaría de Hacienda y Crédito Público ^{2/}	9,180.4	42.1
Secretaría de Desarrollo Social		
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	123.3	10.9
Instituto Nacional Indigenista	410.0	46.6
Instituto Nacional de Desarrollo Social	39.0	19.0
Poder Judicial		
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	297.1	29.6

1_/ Con relación al presupuesto original autorizado para el Ramo o entidad.

2_/ Incluye 8,821.9 millones de pesos de movimientos líquidos, de los cuales 8,676.3 millones de pesos corresponden a Banobras y 145.6 millones de pesos a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; los 358.5 millones de pesos restantes se refieren a movimientos compensados entre ampliaciones y reducciones al presupuesto original autorizado.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.

- En lo que se refiere a la evolución de los ingresos presupuestarios respecto al calendario original, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2003, durante el primer semestre los ingresos presupuestarios resultaron superiores en 50 mil 45 millones de pesos al monto programado.

CUADRO 1 DE 2 INGRESOS PRESUPUESTARIOS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Diferencia nominal
	Programa ^{1/}	Observado ^{2/}	
Total	755,578.8	805,623.7	50,044.9
Incisos (a) y (b)	188,340.2	208,111.8	19,771.6
Pemex	63,796.8	70,367.1	6,570.3
CFE	57,269.7	63,801.3	6,531.6
LFC	2,312.7	2,473.9	161.2
CAPUFE	1,407.8	1,834.7	426.9
LOTENAL	552.3	696.8	144.5
IMSS	50,926.6	56,102.3	5,175.7
ISSSTE	12,074.3	12,835.7	761.4
Incisos (c)	6,634.8	8,667.8	2,033.0
Derechos ^{2/}	6,634.8	8,667.8	2,033.0
Incisos (d)	1,701.8	1,911.0	209.2
Productos ^{3/}	1,701.8	1,911.0	209.2

CUADRO 2 DE 2
INGRESOS PRESUPUESTARIOS
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Diferencia nominal
	Programa ^{1./}	Observado ^{p./}	
Incisos (e)	30.7	27.8	-2.9
Productos ^{4./}	30.7	27.8	-2.9
Incisos (f)	128.6	275.9	147.3
Aprovechamientos ^{5./}	128.6	275.9	147.3
Incisos (g)	13,168.0	21,890.0	8,722.0
Aprovechamientos ^{6./}	13,168.0	21,890.0	8,722.0
Incisos (h)	10,150.0	0.0	-10,150.0
Aprovechamientos ^{7./}	10,150.0	0.0	-10,150.0
Incisos (i)	23.0	21.3	-1.7
Derechos ^{8./}	23.0	21.3	-1.7
Productos ^{9./}	0.0	0.0	0.0
Aprovechamientos	0.0	0.0	0.0
Incisos (j)	535,401.7	564,717.9	29,316.3
Tributarios	415,307.8	402,682.2	-12,625.6
ISR	199,819.8	184,371.2	-15,448.6
IVA	116,281.6	129,132.4	12,850.8
IEPS	69,805.8	57,653.1	-12,152.7
Bienes y servicios suntuarios	250.0	252.5	2.5
Importación	11,804.0	12,586.2	782.2
Otros ^{10./}	17,346.6	18,686.8	1,340.2
No Tributarios	120,093.9	162,035.7	41,941.9
Derechos	102,979.7	128,443.3	25,463.6
Sobre extracción de petróleo	73,156.1	90,342.1	17,186.0
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	28,603.7	36,490.0	7,886.3
Adicional sobre la extracción de petróleo	1,219.9	1,611.2	391.3
Aprovechamientos	16,215.1	33,039.2	16,824.2
Rendimientos Excedentes de Pemex	5,946.0	10,604.9	4,659.0
Remanente de Operación de Banxico	0.0	15,920.8	15,920.8
Otros ^{11./}	10,269.1	6,513.5	-3,755.6
Otros ^{12./}	899.1	553.2	-345.9

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Publicado en el D.O.F. del 31 de enero del 2003.

2./ Incluye Derechos por la Comisión Nacional del Agua, Capufe, ASA y los que cobran las Secretarías de Estado (migración, trámite aduanero, expedición de pasaportes, verificación de pesas y medidas, etc.).

3./ Incluye todos los productos con excepción de la enajenación de bienes inmuebles y las utilidades.

4./ Incluye productos por enajenación de bienes inmuebles.

5./ Incluye Indemnizaciones.

6./ Incluye los provenientes de obras públicas de infraestructura hidráulica y las aportaciones al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, los incisos b) y e) de la Ley de Ingresos por recuperaciones de capital y de la misma Ley el inciso d) de otros aprovechamientos.

7./ Incluye desincorporaciones.

8./ Incluye los excedentes provenientes de derechos de las Secretarías de Defensa Nacional, Marina y Presidencia de la República.

9./ Incluye los excedentes provenientes de productos de las Secretarías de Defensa Nacional, Marina y Presidencia de la República.

10./ Incluye los impuestos: sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, a la exportación, accesorios, sustitutivo del crédito al salario, accesorios y otros.

11./ Incluye aprovechamientos por multas federales no fiscales y los provenientes de concesiones por bienes del dominio público.

12./ Incluye el resto de productos y contribución de mejoras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. De conformidad con lo establecido en los artículos 21, 22 y 65 fracción I del PEF, a continuación se presenta la aplicación de los ingresos excedentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, conforme a lo dispuesto en el marco jurídico normativo vigente.

APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES ^{1,2}
Enero - junio de 2003
(Miles de pesos)

Ramo/Entidad	Monto de los ingresos excedentes autorizados	Total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
Total ^{1,2}	10,479,147.5	10,479,147.5	1,119,130.1	10,264.5	1,108,865.6	9,360,017.4	683,744.4	8,676,273.0
LEGISLATIVO	11,873.5	11,873.5	11,873.5	0.0	11,873.5	0.0	0.0	0.0
PRESIDENCIA ^{2,3}	37.7	37.7	37.7	0.0	37.7	0.0	0.0	0.0
SEGOB	193,220.0	193,220.0	177,410.0	0.0	177,410.0	15,810.0	15,810.0	0.0
SRE	182,742.2	182,742.2	182,742.2	0.0	182,742.2	0.0	0.0	0.0
SHCP	9,123,483.6	9,123,483.6	388,654.3	10,264.5	378,389.8	8,734,829.3	58,556.3	8,676,273.0
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	132,415.8	132,415.8	94,415.8	0.0	94,415.8	38,000.0	38,000.0	0.0
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	57,135.4	57,135.4	42,193.2	0.0	42,193.2	14,942.2	14,942.2	0.0
Servicio de Administración Tributaria	231,387.9	231,387.9	229,773.8	0.0	229,773.8	1,614.1	1,614.1	0.0
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	26,271.5	26,271.5	22,271.5	10,264.5	12,007.0	4,000.0	4,000.0	0.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	8,676,273.0	8,676,273.0	0.0	0.0	0.0	8,676,273.0	0.0	8,676,273.0
SEDENA	102,408.2	102,408.2	102,408.2	0.0	102,408.2	0.0	0.0	0.0
SCT	1,744.3	1,744.3	98.7	0.0	98.7	1,645.6	1,645.6	0.0
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	1,427.9	1,427.9	98.7	0.0	98.7	1,329.2	1,329.2	0.0
Instituto Mexicano del Transporte	316.4	316.4	0.0	0.0	0.0	316.4	316.4	0.0
SSA	113,060.5	113,060.5	86,506.8	0.0	86,506.8	26,553.8	26,553.8	0.0
SEMARNAT	584,401.6	584,401.6	4,405.2	0.0	4,405.2	579,996.4	579,996.4	0.0
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	4,405.2	4,405.2	4,405.2	0.0	4,405.2	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional del Agua	579,996.4	579,996.4	0.0	0.0	0.0	579,996.4	579,996.4	0.0
PGR ^{3,4}	6,921.8	6,921.8	6,921.8	0.0	6,921.8	0.0	0.0	0.0
SECTUR ^{4,5}	132,279.0	132,279.0	131,683.8	0.0	131,683.8	595.2	595.2	0.0
SFP	24,761.0	24,761.0	24,760.8	0.0	24,760.8	0.2	0.2	0.0
SEDESOL	2,214.1	2,214.1	1,627.1	0.0	1,627.1	587.0	587.0	0.0
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{2,3}	587.0	587.0	0.0	0.0	0.0	587.0	587.0	0.0
Instituto Nacional Indigenista ^{5,6}	1,627.1	1,627.1	1,627.1	0.0	1,627.1	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1,2} Incluye cifras revisadas correspondientes al primer trimestre. No considera lo dispuesto en el artículo 21, fracción I, inciso j) del PEF, relativo a la distribución de ingresos excedentes derivados de la actividad petrolera.

^{1,3} Incluye 8,676.3 millones de pesos reportados por Banobras, los cuales se aplicaron a la capitalización de la institución.

^{2,3} En el caso de Presidencia, los recursos reportados el trimestre anterior se refieren a los enterados a la Tesorería de la Federación (Tesofe); al 30 de junio los excedentes aplicados son los consignados en el presente informe.

Por lo que se refiere a la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, el dato reportado en el periodo enero-marzo corresponde a los ingresos excedentes enterados a la Tesofe, de los cuales sólo se aplicaron 371.8 miles de pesos, a los que se adicionan los aplicados en el periodo abril-junio, conforme al presente reporte.

^{3,4} Incluye 4,231.5 miles de pesos, cuya aplicación se encuentra pendiente de definir.

^{4,5} Del total, 131,683.8 miles de pesos corresponden al Consejo de Promoción Turística de México.

^{5,6} Las cifras corresponden al periodo enero-marzo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.

- De conformidad con los artículos 20 y 65 fracción VII del PEF, se informa que durante el segundo trimestre de 2003 no se inscribió en el Registro de Fideicomisos y Mandatos de la Administración Pública Federal ningún fideicomiso considerado entidad paraestatal, ni se realizaron modificaciones contractuales o patrimoniales de los existentes.
- El saldo del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros al 30 de junio de 2003 fue de 76.4 millones de pesos, superior en 1.4 millones de pesos al saldo registrado al

primer trimestre de 2003, variación derivada de los rendimientos financieros generados en el periodo.

6. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7 fracción II y 65 fracción XI del PEF, se informa que el saldo del Fondo de Desincorporación de Entidades al primer semestre del ejercicio asciende a 1 mil 325 millones de pesos.
7. De acuerdo con lo establecido en los artículos 31 y 64 fracción I del PEF, se presenta el reporte sobre el otorgamiento de donativos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, correspondiente al periodo enero-junio.

**CUADRO 1 DE 3
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Miles de pesos)**

Dependencia / Entidad	Donatario	
	Nombre y Razón Social	Monto
TOTAL		368,466.1
TRABAJO		8,000.0
	Centro Sindical de Estudios Superiores de la CTM, A.C.	8,000.0
SEMARNAT		10,153.3
	Consejo Coordinador Empresarial	1,100.0
	NAFINSA – Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad	9,053.3
ECONOMÍA		7,413.5
	Fideicomiso para la Secretaría Administrativa del ALCA	7,413.5
EDUCACIÓN		167,806.7
	Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo de Ciencias	3,766.7
	Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia	4,636.3
	Colegio Nacional	36,337.5
	Seminario de Cultura Mexicana	1,408.7
	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	24,256.4
	Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)	15,066.0
	Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES)	9,962.4
	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL)	4,600.0
	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	1,728.8
	Universidad Obrera de México	3,892.7
	Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "VLT"	4,178.9
	Programa de Apoyo a la Investigación Científica (PRUADU)	19,435.7
	En la Comunidad Encuentro	2,500.0
	Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, A.C.	500.0
	Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje, I.A.P.	5,000.0
	Ma. Elena Patricia Maeso Llamosas	50.0
	Fideicomiso "Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca"	500.0
	Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, A.C.	200.0
	Raquel García Viuda de Manterola	50.0
	Fundación Universidad Autónoma de Nuevo León, A.C.	1,980.7
	Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, A.C.	200.0
	Academia Mexicana de Ciencias, A.C.	3,000.0
	Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)	24,556.1
PEMEX		42,650.0
	Fundación para la Dignificación de la Mujer, I.A.P.	500.0
	Gobierno del Estado de Jalisco	30,000.0
	Municipio de Tezoyuca, Estado de México	150.0
	Gobierno del Estado de Oaxaca	12,000.0
CFE		1,204.0
	Escuela Preparatoria de Puerto Libertad, A.C.	264.0
	Transparencia Mexicana, A.C.	940.0
BANCOMEXT		746.0
	Asociación Alborada, Grupo de Participación Ciudadana, A. C.	746.0

**CUADRO 2 DE 3
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Miles de pesos)**

Dependencia / Entidad	Donatario	
	Nombre y Razón Social	Monto
INMUJERES		4,175.6
	Fundación Ollin, A.C.	21.0
	Dinamismo Juvenil, A.C.	125.0
	Transparencia, S.C.	122.0
	Grupo Ecológico Sierra Gorda, I.A.P.	125.0
	Colectivo Atabal, A.C.	101.6
	Alternativas Pacíficas, A.C.	125.0
	Fundación Ama la Vida, I.A.P.	121.6
	Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C.	125.0
	Asociación de Padres para el Desarrollo de sus Hijos con Lesión Orgánica y Problemas de Aprendizaje, Guadalupe Chalma, A.C.	125.0
	TADO, A.C.	125.0
	Colectivo para la Difusión y la Investigación de la Cultura y la Educación, A.C.	46.6
	Centro de Atención Infantil "Piña Palmera", A.C.	125.0
	Fotzi Nahño, A.C.	118.0
	Centro de Educación Ambiental y Acción Ecológica, A.C.	123.5
	Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C. Casa	124.9
	Programa de Teatro Callejero, I.A.P.	97.0
	Sistema Nacional de Promoción y Capacitación en Salud Sexual, A.C.	50.0
	Centro "Fray Julián Garcés", Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.	50.0
	Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar	125.0
	Asociación Económica Santo Tomás, A.C.	106.4
	Centro de Formación Integral con Albergue, A.C.	50.0
	Desarrollo Rural de Guanajuato, A.C.	125.0
	Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social, I.A.P.	122.3
	K'inal Antzetik, A.C.	125.0
	Fortaleza Centro de Atención Integral a la Mujer, I.A.P.	125.0
	Sin Fronteras, I.A. P.	125.0
	Mujeres Indígenas Tepehuanas y Tarahumaras, A.C.	125.0
	Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor, I.A.P.	124.5
	Centro de Encuentros y Diálogos, A.C.	123.3
	Promotores para el Desarrollo Humano y la Conservación de la Naturaleza en México, A.C.	50.0
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	47.5
	Taputsama Talakxtumit S.S.S.	50.0
	Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua, A.C.	111.0
	Desarrollo Comunitario de los Tuxtlas, A.C.	125.0
	Centro de Estudios de la Mujer y la Familia, A.C.	115.0
	Matraca, A.C. Movimiento de apoyo a niños trabajadores y de la calle	125.0
	Colegio de la Frontera Norte, A.C.	125.0
	Centro Integral de Atención a las Mujeres Cancún, A.C.	50.0
	Taller de Desarrollo Comunitario, A.C.	124.5
	Centro Educativo Intercultural Femenino Guadalupano, A.C.	125.0
IMSS		104,102.1
	Delfina Ramírez Viuda de Rodríguez	1.2
	Elvira Treviño Viuda de Estrada	4.5
	Isabel Garnica Viuda de Sosa	4.9
	José Félix Rivas García	5.4
	Academia Nacional de Medicina de México, A.C.	450.0
	Academia Mexicana de Cirugía, A.C.	300.0
	Academia Mexicana de Pediatría, A.C.	150.0
	Asociación Mexicana de Infectología y Microbiología Clínica, A.C.	160.0
	Colegio de Médicos Postgraduados del IMSS, A.C.	150.0
	Asociación de Pediatría que trabaja para el IMSS	100.0
	Alma Guadalupe Arizmendi Viuda de Santos G.	15.7
	Angélica Cuate González	9.1
	Asociación Internacional de Seguridad Social	1,617.8
	Fondo de Investigación en Salud y Seguridad Social, CONACYT	20,000.0
	Fundación IMSS	10,000.0
	Conferencia Interamericana de Seguridad Social	19,423.0
	Fondo para el Fomento de la Investigación	48,000.0
	Isabel Molina Molerés	10.6
	Josefina Velasco Carrillo	9.1
	Ma. de Lourdes Loredó Ruíz	8.6
	Movimiento Unificador Nacional de Jubilados y Pensionados	3,500.0

**CUADRO 3 DE 3
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Miles de pesos)**

Dependencia / Entidad	Donatario	
	Nombre y Razón Social	Monto
	Promotoras Sociales y Voluntarias del IMSS	131.6
	José Guadalupe Aguilar	11.9
	Luz María Alejandra Rodríguez González	7.1
	María Cristina Barajas Díaz	8.1
	Susana Balderas Viuda de Olvera	1.9
	Enrique Medina Medina	12.8
	Miguel Ángel Pulido Muñoz	9.1
DIF		4,703.9
	DIF Estatal Campeche	52.5
	Delegación Tláhuac, D. F.	55.7
	Departamento de Transportes	300.3
	DIF Estatal Baja California y Nuevo León	112.7
	DIF Estatal Colima	79.8
	DIF Estatal Chiapas	99.8
	DIF Estatal Durango	221.7
	DIF Estatal Guanajuato	263.4
	DIF Estatal Guerrero	218.4
	DIF Estatal Michoacán	54.8
	DIF Estatal Morelos	75.2
	DIF Estatal Oaxaca	232.3
	DIF Estatal Puebla	244.8
	DIF Estatal Quintana Roo	120.0
	DIF Estatal Tabasco	93.9
	DIF Estatal Tlaxcala	110.4
	DIF Estatal Veracruz	144.7
	DIF Estatal Zacatecas	53.2
	DIF Municipal de Aquixtla	52.3
	DIF Municipal Huauchinango, Puebla	147.7
	DIF Municipal Juan Galindo, Puebla	52.7
	DIF Municipal San Andrés Cholula, Puebla	92.3
	DIF Municipal Tampico	54.3
	DIF Municipal Tepetzintla, Puebla	110.5
	DIF Municipal Tlatlauquitepec, Puebla	51.7
	DIF Municipal Xicotepec, Puebla	65.5
	Dirección de Rehabilitación y Asistencia Social	71.5
	DIF Estatal Hidalgo	141.3
	Ministerios de Amor, Delegación Benito Juárez, D.F.	93.8
	Parroquia de Metztlán del Convento de los Santos Reyes	69.7
	Diversos organismos	1,167.0
ISSSTE		17,511.0
	Fundación UNAM	750.0
	Fundación John Langdon Dawn	250.0
	Academia Nacional de Medicina de México	178.0
	Academia Mexicana de Cirugía	167.5
	Academia Mexicana de Pediatría	79.8
	Sociedad Mexicana de Salud Pública	24.5
	Sociedad de Oncólogos del ISSSTE	26.6
	Asociación de Endometriosis Capítulo Mexicano, A.C.	73.5
	Confederación Nacional de Pediatría de México, A.C.	26.6
	Asociación de Médicos Residentes del ISSSTE	50.0
	Sociedad Mexicana de Calidad	26.6
	Sociedad Mexicana de Investigación Biomédica	46.9
	Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE	7,500.0
	Asociación Nacional de Servicio Social Voluntario, A.C.	7,500.0
	Sección XLII del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE	811.1

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo. Incluye cifras revisadas del primer trimestre.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.

8. De conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción VI y 64 fracción I del PEF, y debido a su volumen, se entrega para su análisis a la H. Cámara de Diputados la información relativa a las contrataciones a que hacen referencia dichos ordenamientos en el archivo electrónico anexo.
9. En cumplimiento con lo establecido en el artículo Quinto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003, se informa sobre la recaudación por aranceles a las cuotas adicionales de importación de maíz, frijol y leche en polvo.

RECAUDACIÓN POR ARANCELES A LAS CUOTAS ADICIONALES DE IMPORTACIÓN Enero-junio de 2003	
Productos	Miles de pesos
Total	23,894.8
Maíz	766.0
Frijol	18,103.4
Leche en polvo	5,025.4

